

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****7131** *JUZGADO DE LO SOCIAL NÚMERO 4 DE GIJÓN*

Doña Olga Peña García, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Gijón,

Hago saber: Que en este Juzgado se ha declarado la insolvencia provisional de las empresas que a continuación se relacionan, en las fechas, expedientes de ejecución y por los importes que se indican:

Autos, Ejecutada, Fecha, Importe.

250/10, Transportes Aparicio Fernández, S.L., B-33237884, 22-2-12, 63.909,6 euros.

84/11, Eliana Beatriz Salazar Cedeño, N.I.E. Y-0102073J, 5-03-12, 14.730,39 euros.

210/11, Asociación de Vendedores Ambulantes, G33856246, 16-02-12, 1.476,02 euros.

245/11, Maiastur S.L., B33774878, 23-01-12, 429,95 euros.

267/11, Residencia Lylían, S.L., B33936378, 28-02-12, 797,94 euros.

3/12, Condescaro, S.L., B33850058, 5-03-12, 4.554,25 euros.

11/12, Encuadernaciones Cimadevilla, S.L., B33685413, 6-03-12, 11982,81 euros.

Y de conformidad con el artículo 276 de la Ley de Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Gijón, 29 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

ID: A120019881-1